

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION GEOAMBIENTAL TERRAE
Sigla: TERRAE
Nit: 900.985.346-4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0050746
Fecha de Inscripción: 24 de junio de 2016
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 26 de junio de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 15 B No. 46 16 Of 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@terraegeoambiental.org
Teléfono comercial 1: 3402462
Teléfono comercial 2: 3043265720
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 15 B No. 46 16 Of 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@terraegeoambiental.org
Teléfono para notificación 1: 3402462
Teléfono para notificación 2: 3118205379
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20**

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SIN NUM del 7 de junio de 2016 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2016, con el No. 00263695 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION GEOAMBIENTAL TERRAE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de junio de 2066.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la corporación es generar conocimiento geocientífico para contribuir en la solución de problemas conceptuales y geoambientales, promoviendo la divulgación de la información; el cuidado, la conservación, la preservación y un mejor aprovechamiento del entorno natural. Para el desarrollo de su objeto, la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Celebrar acuerdos de cooperación, convenios, prestación de servicios y uniones temporales que estén acorde al objeto social de la corporación. B) Realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento geocientífico. C) Formular, gestionar, financiar y ejecutar proyectos, eventos, documentales, artículos en revistas y medios de difusión. D) Participar y/o incidir en políticas y programas de protección, control y ordenamiento ambiental y territorial, mediante la generación de conocimiento de soporte técnico-científico. E)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capacitar y/o asesorar a la comunidad interesada en temas geoambientales. F) Vincular profesionales y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento en la realización de proyectos interdisciplinarios ejecutados por la corporación. G) Apoyar a los asociados e investigadores vinculados a la corporación en la realización de estudios de formación académica dentro y fuera del país cuyo objetivo de investigación esté ligado al objeto social de la corporación.

PATRIMONIO

\$ 34.367.416,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la corporación es aquella persona natural nombrada mediante voto por la Asamblea General para períodos de un (1) año. El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal y tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Realizar las funciones propias de su cargo que la ley determine.
B. Convocar las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva cuando lo requiera.
C. Celebrar contratos propios del cumplimiento del objeto social.
D. Si el valor del contrato excede cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes requerirá autorización expresa de la Junta Directiva.
E. Firmar junto con el secretario y el presidente las actas de reunión de la Junta Directiva.
El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los socios. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidad jurídica prestamos por partes de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 10 del 14 de junio de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2019 con el No. 00319598 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Sorzano Lopez Carolina	C.C. No. 000000052262489
Representante Legal Suplente	Villamil Rodriguez Eduardo Jose	C.C. No. 000001069746025

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lozano Zafra Diana Patricia	C.C. No. 000001019011170
Miembro Junta Directiva	Diaz Gonzalez Juan Francisco	C.C. No. 000001014237711
Miembro Junta Directiva	Villamil Rodriguez Eduardo Jose	C.C. No. 000001069746025
Miembro Junta Directiva	Cuida Lopez Erika Yessenia	C.C. No. 000001015428660

Por Acta No. SIN NUM del 7 de junio de 2016, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2016 con el No. 00263695 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lozano Zafra Diana Patricia	C.C. No. 000001019011170

Por Acta No. 12 del 15 de agosto de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2020 con el No. 00332614 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Diaz Gonzalez Juan Francisco	C.C. No. 000001014237711
Miembro Junta Directiva	Villamil Rodriguez Eduardo Jose	C.C. No. 000001069746025
Miembro Junta Directiva	Cuida Lopez Erika Yessenia	C.C. No. 000001015428660

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 9 de septiembre de 2016 de la Asamblea General	00267212 del 28 de septiembre de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 9 del 21 de febrero de 2019 de la Asamblea General	00319597 del 2 de julio de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 337.375.970

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2021 Hora: 15:02:20

Recibo No. AA21259157

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A212591576C40F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

